Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2.017.-

"Readecuación de Vestuarios en el Club Minga Guazú del Km. 16" ID Nº 335.001.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 25/2.017 "Readecuación de Vestuarios en el Club Minga Guazú del Km. 16" ID Nº 335.001.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Bosques del Paraná S.R.L. con RUC 80020095-0

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

No.	Descripción	Precio Total
1	Bosques del Paraná S.R.L. con RUC 80020095-0	140.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Bosques del Paraná S.R.L. con RUC 80020095-0
Carta de Presentación de Oferta	Presento conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia Sipe Nº 1463329
Fotocopia Simple Cédula	Activo según Constancia Sipe

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Tributaria(RUC)	N° 1463329
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.017	Activo según Constancia Sipe N° 1463329
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo según Constancia Sipe N° 1463329
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo según Constancia Sipe N° 1463329
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo según Constancia Sipe N° 1463329
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Activo según Constancia Sipe N° 1463329
Declaración Jurada de Conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Declaración Jurada de 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Contratos y/o Actas de Recepción demostrando experiencia	Presentó Actas de Recepción Definitiva
Balance General del periodo 2.015 – 2.016	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2015 - 2020

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú